

EL OCIO

Cada vez que encontramos un huequito, un ratillo libre, oímos hablar de ocio. ¿Y qué es eso del ocio? Cada una y cada uno sabe lo que significa, porque en él hemos encontrado el tiempo suficiente para dedicarnos a esa afición que siempre nos ronda y para la que sólo disponemos de unas horas o unos minutos al día; a veces, a la semana.

El coleccionismo es una de las actividades de ocio más socorrida, puesto que encierra múltiples posibilidades. Hemos conocido coleccionistas de sellos y de monedas, de cajas de fósforos y de mecheros, de bolígrafos y de llaveros. Pero, al fin y al cabo, son aficiones digamos más habituales; pero las hay un poco más peculiares como, por ejemplo, coleccionar sobres de correspondencia de casas comerciales o con la impresión de las máquinas franqueadoras autorizadas por Correos. Hemos conocido, incluso, quien colecciona trompetillas para sordos.

La jardinería o el cuidado de animales domésticos son otras actividades que atraen enormemente la atención de quienes disponen de tiempo libre para dedicarse a ellos.

A todos estos temas iremos dedicando un espacio en este suplemento de **AGUAYRO**; un espacio que queda abierto para cuantos deseen pergeñar unas líneas sobre su afición que quiera compartir con otros lectores que, de seguro, le seguirán con interés.

Hoy queremos dedicar unos párrafos a otra actividad importante que suele llenar muchas horas de nuestro tiempo y muchos huecos de nuestro espíritu; una actividad útil para todas las edades y que, por lo general, no supone esfuerzos especiales. Nos referimos al placer de la lectura.

Leer es una afición sobre la que se ha escrito muchísimo y que puede ser enfocada desde muy diversos ángulos. La edición de libros, por ejemplo, se utiliza como un índice del nivel cultural de una nación; independientemente de que se lean o no; es una actividad que genera muchos puestos de trabajo; que encumbra a unos autores y que deja a una gran mayoría oculta bajo las nebulosas de la letra chiquitita de los catálogos. Se dice que es una afición cara, porque el precio de los libros se ha vuelto imposible.

Nosotros nos referimos aquí al momento de la lectura; ese instante en que prácticamente levantamos un muro de silencio a nuestro alrededor y nos encontramos solos, frente a frente, ante una página que nos llevarán a conocer los misterios de lo que queremos saber, a visitar países maravillosos, a recorrer fabulosos museos o a vivir una intensa aventura en compañía de unos personajes, reales o de ficción, cuya vida nos atrae.

Se habla hoy mucho de la realidad virtual; esa posibilidad de las maravillas de la ciencia, que nos permite recorrer los más insospechados espacios y lugares sin movernos de casa. Es, ciertamente, una capacidad maravillosa que la técnica pone a nuestra disposición. Pero, con medios muchos más modestos, hace ya muchos años que los libros nos han trasladado a otros mundos en íntima colaboración con nuestra imaginación. ¿O no recordamos nuestro paseo al interior de la tierra de la mano de Julio Verne? Por no citar el primer vuelo a la luna o las intrépidas aventuras que compartimos con el travieso Guillermo.

Se trata de todo un mundo de posibilidades que yace en las estanterías de casa o de cualquier biblioteca esperando de nosotros únicamente que nos acerquemos a ellas y nos dispongamos a disfrutar, con todas nuestras capacidades, de ese pozo de aventuras y maravillas que encierran las páginas de un libro.

¡Feliz lectura!



Hay que redescubrir el placer de la lectura

SORTEOS 1996

Para el año 1996 tenemos previstos en La Caja de Canarias siete sorteos diferentes:

- 1) Domiciliación de haberes.
- 2) Domiciliación de recibos y Auto-servicio.
- 3) Compras con Tarjeta Canaria.
- 4) Ventas con Tarjeta Canaria.
- 5) Ahorro.
- 6) Jóvenes.
- 7) I.R.P.F.

1) DOMICILIACIÓN DE HABERES

En este sorteo participan todos los clientes que tengan domiciliado el cobro de sus haberes en Cuentas Corrientes o Libretas de Ahorro de nuestra Entidad.

El número asignado a cada cliente es el correspondiente a los cuatro últimos dígitos de su N.I.F., o si no lo poseyera, a los cuatro últimos dígitos del número de identificación personal que La Caja le tiene asignado en el momento del sorteo.

El premio mensual consiste en una cantidad equivalente al importe de los haberes domiciliados en cuenta y percibidos por el cliente el mes anterior al sorteo, con un máximo de 200.000 pesetas.

2) DOMICILIACIÓN DE RECIBOS Y AUTOSERVICIO

Las normas de participación son

comunes al sorteo anterior. El premio mensual consiste en una cantidad equivalente a la suma total de:

- Importe de los recibos pagados en el mes anterior al del sorteo.
- Importe de las transferencias ordenadas por cajero automático o impresora de autoservicio efectuadas en el mes anterior al del sorteo.
- Importe de las órdenes permanentes de transferencias efectuadas el mes anterior al del sorteo.
- Importe de los tributos municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria pagados en los cajeros automáticos o impresoras de autoservicio, en el mes anterior al del sorteo.
- Importe de las Tasas Académicas de la Universidad de de Las Palmas de Gran Canaria y del pago vía ejecutiva de la Tesorería Insular del Gobierno Autónomo, pagados en los cajeros automáticos o impresoras de autoservicio, en el mes anterior al del sorteo.

El importe máximo del premio es de 50.000 pesetas.

3) COMPRAS CON TARJETA CANARIA

Participan en el sorteo todos los clientes titulares de la Tarjeta Canaria. El premio mensual consiste en una cantidad

equivalente al importe de las compras en comercios pagadas con su Tarjeta Canaria en el mes anterior al del sorteo, con un máximo de 99.000 pesetas.

4) VENTAS CON TARJETA CANARIA

Participan en el sorteo todos los establecimientos adheridos al sistema de pago de la Tarjeta Canaria. Los premios mensuales a repartir entre los comercios son:

- 2 Viajes dobles a Barcelona-Port Aventura-Valle de Arán durante una semana con pensión completa.

5) AHORRO

Participan los titulares de Libreta de Ahorro o Libreta Canaria que posean el último día del mes anterior al del sorteo como sumatorio de saldos de sus libretas de Ahorro Ordinario 50.000 pesetas o más a su favor.

Los premios a distribuir son los siguientes:

- Mensualmente, durante el primer semestre del año (de enero a junio):
- 8 Viajes dobles a La Santa Sport durante una semana con pensión completa.

Mensualmente, durante el segundo semestre del año (de julio a diciembre):



Doña Francisca Hernández, recoge el comprobante de su premio de "Compras gratis con Tarjeta Canaria" de manos del director de la oficina del Pilar, don Felipe del Rosario



Doña Rita Rodríguez recoge de manos de don Fernando López, Director de la Oficina de Ingeniería, su premio correspondiente al sorteo mensual de "Domiciliación de haberes"

- 8 premios en metálico consistentes en una cantidad equivalente al sumatorio de los saldos al último día del mes anterior al del sorteo, de las libretas de Ahorro Ordinario y Canaria, con un máximo de 1.000.000 de pesetas.

través de nuestras ventanillas, en el período comprendido entre el 2 de mayo al 1 de julio de 1996. A los mismos se les entregarán un boleto, al realizar su operación.

Los premios a distribuir son los siguientes:

Regalos en mano:

- 5.000 Bolígrafos en madera.
- Sorteo final:
- 100 Cuchillos Canarios.

Además, a todos los clientes que formalicen durante el período de vigencia de la campaña el Anticipo/Pago IRPF, se les obsequiará con un compact disc.

6) JÓVENES

- Mensualmente, durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo): 33 Lotes de 10 libros de narrativa.
- Mensualmente, durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio): 33 cámaras de fotos.
- Mensualmente, durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre): 33 Juegos de Bolsa de deporte y Mochila.
- Mensualmente, durante el cuarto trimestre: (octubre, noviembre y diciembre): 20 Becas de estudio de 75.000 pesetas cada una.

7) I.R.P.F.

Participan en el sorteo todos los clientes que vengán a liquidar el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas a



El Director de la Oficina de Chumberas, don Gregorio Hernández, hace entrega de un premio correspondiente al sorteo mensual de "Compras gratis con Tarjeta Canaria"

PC CAJA

El PC-CAJA es un producto de Banca Electrónica creado por La Caja de Canarias y dirigido de manera especial a empresarios y profesionales liberales. A través del PC-CAJA se ofrece al cliente una forma eficaz, rápida y segura en la gestión y seguimiento de sus cuentas, utilizando para ello la línea telefónica, desde su ordenador personal (PC) con el ordenador central de La Caja, a través de un módem.

En una primera fase este servicio permite a sus usuarios consultar el estado de sus cuentas de activo (cuentas de crédito, préstamos y líneas de descuento) o pasivo (cuentas corrientes y de ahorro), solicitar extractos de las mismas y además realizar transferencias entre cuentas de La Caja y con otras entidades.



El servicio PC estará disponible de 20.00 horas de lunes a viernes



El PC-CAJA es un producto de banca electrónica

Posteriormente, se irán incorporando nuevas posibilidades de uso, como puede ser el abono de nóminas y recibos, sin necesidad de utilizar el sistema vigente hoy en día de envío de disquetes por parte de los empresarios a las oficinas.

El servicio PC-CAJA estará disponible de 8.00 a 20.00 horas de lunes a viernes, excepto para transferencias a otras entidades que tendrán un horario más restringido, concretamente de 8.00 a 14.00 horas.

En cuanto a los requerimientos técnicos que necesitarán los abonados al servicio, son muy sencillos:

- Contratar con la Compañía Telefónica conexión en Red a través de DATEX 28.
- Contar con un ordenador personal con las siguientes características mínimas:

Procesador 386
8 Mb. de memoria RAM
10 Mb. de espacio libre en disco duro
Pantalla VGA 256 colores.

- Disponer de impresora.
- Instalar un módem de 9.600 bps.
- Tener instalado Windows 3.1 o superior.

Por último añadir que existirán dos teléfonos permanentes de contacto para cualquier incidencia conectados al departamento de Informática de La Caja 44 25 45 - 44 25 46.